Los Dos dis penso que dando Cu Fuerza
y Vigor para Cinco de mas adelante y que
no tengan otro oficio de Xpno ni Curadu
ria y de Clase que desta Vrd hayan Logado
el Año de la media anata que importe qun
ce mill y trescientos mrs de Vn el qual ande
Lagar Conforme a Reglas del dho Año todos
los Sres Consejos Cuyo oficio dada Cu Madrid
a dies de Abril de mill Seres y dies y ocho =
El Rey = Dn Luis de Miranda = El Marques
de Andia = Dn Garcia Perez de Araciel = Yo
Dn Fran.co de Castejon Secretario del Rey nro S.r
lo fize Escrivir por su Mandado = Vexada =
Dn Salvador Narvaez = Thesorero de Chancilleria
Mayor Dn Salvador Narvaez = _____

Concuerda este Traslado Con el Real Titulo Ori-
ginal que Volvio a Entregar al dho Dn Fran.co Gonsa les
de Linera y del me Rejistro en Seis hojas de Papel Comun a las quales
Madrid a Cinco de Abril de mill y Seiscientos y Seis Años a
por el Rey nro Señor y mayor del Ayuntamt de ella Do
ctor Fran.co Cu Siete de mayo de mill Seis.os y dies y
ocho años _____

Rubricado